

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE LA CONSEJERA DOMINICAL DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO A QUE SE REFIERE EL PUNTO 4.4 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL 27 DE ABRIL DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y PARA EL 28 DE ABRIL DE 2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la “**Sociedad**”) emite este informe con objeto de justificar la propuesta de reelección de la consejera dominical, en representación del accionista mayoritario, doña Chantal Gut Revoredo que se somete a la aprobación de la Junta General bajo el punto 4.4 de su orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital.

En efecto, el referido artículo 529 decies requiere que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración vaya acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general; e irá precedida, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ambos documentos deberán, conforme al artículo 518 del mismo texto legal, publicarse ininterrumpidamente en la página web corporativa desde la publicación del anuncio de convocatoria.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529. decies. 6 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 17, 20.3 y 22 del Reglamento del Consejo de Administración, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado para la emisión del presente informe, tal como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

1. PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DE DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO Y EXPERIENCIA DESTACABLE

Doña Chantal Gut Revoredo es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF y cuenta con un MBA de la Universidad de Navarra – IESE.

Doña Chantal Gut Revoredo es consejera de la Sociedad desde el año 1997 y cuenta con una dilatada experiencia en el ejercicio del cargo. Asimismo, es consejera de Euroforum desde el año 2001 y miembro del Patronato de la Fundación Prosegur.

Su formación y experiencia la cualifican ampliamente para desarrollar el cargo de consejera de la Sociedad.

Se adjunta como Anexo el *curriculum vitae* completo de doña Chantal Gut Revoredo.

2. FECHA DEL PRIMER Y ÚLTIMO NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD

Doña Chantal Gut Revoredo fue nombrada por primera vez consejera de la Sociedad por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 30 de junio de 1997, y siendo nombrada por última vez por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 29 de abril de 2013.

3. ACCIONES DE LA SOCIEDAD E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS SOBRE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LOS QUE SEA TITULAR

Doña Chantal Gut Revoredo no es titular de acciones de la Sociedad ni de instrumentos financieros derivados sobre acciones de la Sociedad.

4. CATEGORÍA DE CONSEJERO

Doña Chantal Gut Revoredo ha sido propuesta valorando sus características personales y profesionales, habiendo considerado igualmente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo de forma positiva, correspondiéndole la categoría de consejera dominical.

5. PROPUESTA DE REELECCIÓN

Por todo lo anterior, considerando igualmente el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se pondrá también a disposición de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad valora especialmente la contribución de doña Chantal Gut Revoredo al buen funcionamiento del órgano, aportando unos conocimientos y experiencias muy relevantes, concluyendo que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

De esta forma, doña Chantal Gut Revoredo cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejera de la Sociedad, con la categoría de dominical, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegida para dicho cargo por un nuevo periodo de tres años.

En su virtud, a la vista de informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se formula a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la siguiente propuesta de reelección de doña Chantal Gut Revoredo como consejera dominical de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.:

“4.4. *Reelección de doña Chantal Gut Revoredo (consejera dominical).*

Reelegir consejera de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., con el carácter de consejera dominical, a doña Chantal Gut Revoredo, por el plazo estatutario de tres años.”

* * *

Madrid, 21 de marzo de 2016

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE LA CONSEJERA DOMINICAL DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del consejo de administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto; e irán precedidas, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

A este respecto, los artículos 17, 20.3 y 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la “**Sociedad**”) establecen que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene entre sus competencias la de informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros que no tengan la condición de independientes, evaluando, en su caso, la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato precedente de los consejeros propuestos.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la propuesta de reelección de doña Chantal Gut Revoredo como consejera dominical.

ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, formada por 9 consejeros de los cuales uno tiene la condición de consejero ejecutivo y 8 la condición de consejeros no ejecutivos, siendo 5 de ellos consejeros independientes y 3 consejeros dominicales.

Con ocasión de la próxima Junta General Ordinaria 2016 de la Sociedad, se prevén los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración:

- Los consejeros doña Mirta Gieso Cazenave (consejera dominical) y don Eduardo Paraja Quirós (consejero independiente) han manifestado su voluntad de cesar en el cargo por motivos personales.
- Don Isidro Fernández Barreiro (consejero independiente), en caso de ser reelegido para el cargo por la Junta General (lo que es objeto del correspondiente informe de esta Comisión) pasará a tener la categoría de otro externo, por haber ocupado el cargo más de 12 años.

- Se propondrá el nombramiento de un nuevo consejero independiente, don Fernando d'Ornellas Silva.

En caso de aprobarse las reelecciones y nombramientos propuestos, el Consejo de Administración de la Sociedad pasará a estar formado por 8 miembros, de los cuales uno tendrá la condición de consejero ejecutivo y 7 la condición de consejeros no ejecutivos, siendo 4 de ellos consejeros independientes, 2 consejeros dominicales y uno otro consejero externo.

Considerando la estructura accionarial de la Sociedad, la composición resultante del Consejo de Administración se considera adecuada, siendo desde este punto de vista procedente la propuesta de reelección de doña Chantal Gut Revoredo como consejera dominical en representación del socio mayoritario de la Sociedad (que, de aprobarse las propuestas que se elevarán a la Junta General, contará con un total de 2 consejeros dominicales).

VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DE DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la calidad del trabajo realizado por doña Chantal Gut Revoredo resultando ampliamente probada desde el año 1997, año en el que fue nombrada consejera de la Sociedad por primera vez.

También se ha considerado la dedicación por doña Chantal Gut Revoredo al cargo de consejera así como sus conocimientos, competencias y experiencia que le permitan un adecuado desarrollo de sus funciones.

La contribución de doña Chantal Gut Revoredo coadyuva a que el Consejo de Administración cuente con una composición equilibrada y adecuada a sus necesidades, haciendo posible que los órganos sociales puedan desarrollar sus funciones con la dedicación e independencia de criterio que se requiere para su plena efectividad.

Todas estas cuestiones han sido tenidas en cuenta a la hora de elevar al Consejo de Administración las propuestas e informes relativos al nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración con motivo de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, entre las que se encuentra este informe.

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Asimismo, la Comisión Nombramientos y Retribuciones ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad y, entre ellas, las relativas a su condición, formación, experiencia profesional e idoneidad, en los términos que se indican a continuación.

Categoría

Doña Chantal Gut Revoredo fue nombrada por primera vez consejera de la Sociedad por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1997, siendo nombrada por última vez por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013, con la categoría de dominical en representación del accionista mayoritario de la Sociedad.

Formación y experiencia profesional

Doña Chantal Gut Revoredo es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF y cuenta con un MBA de la Universidad de Navarra – IESE.

Doña Chantal Gut Revoredo es consejera de la Sociedad desde el año 1997 y cuenta con una dilatada experiencia en el ejercicio del cargo. Asimismo, es consejera de Euroforum desde el año 2001 y miembro del Patronato de la Fundación Prosegur.

Su formación y experiencia la cualifican ampliamente para desarrollar el cargo de consejera de la Sociedad.

Se adjunta como Anexo el *curriculum vitae* completo de doña Chantal Gut Revoredo.

Ideoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado y confirmado la idoneidad de doña Chantal Gut Revoredo para el ejercicio del cargo, reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones como consejera de la Sociedad.

Como resultado de dicho análisis, cabe concluir que doña Chantal Gut Revoredo reúne los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo.

CONCLUSIÓN

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a la estructura accionarial de la Sociedad, a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de la Sociedad, a la estructura, tamaño y composición actual y previsto del Consejo de Administración y a las condiciones personales y profesionales de la candidata, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que doña Chantal Gut Revoredo cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de consejera, con la categoría de dominical, y cumple con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo de Administración para proponer a la Junta General de

Accionistas de la Sociedad su reelección como vocal del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de tres años, con la categoría de consejera dominical.

* * *

Madrid, 18 de marzo de 2016